

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon, Viernes, 20 de Enero de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.766

## El Consejo de ministros

Madrid 17.

El Consejo de ministros que hoy se ha reunido bajo la presidencia del señor Sagasta ha empezado poco después de las cuatro y media de la tarde.

El señor Capdepon ha sido el primero en llegar á la casa del presidente del Consejo, diciendo que no llevaba asunto alguno y que por su enfermedad no estaba enterado de nada.

El señor Groizard ha llevado gran número de expedientes de indulto para la aprobación de aquellos que deben someterse á la sanción de S. M. la Reina Regente con motivo de la próxima fiesta onomástica de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

El ministro de Ultramar llevaba un expediente de su departamento.

El de la Guerra ha negado que hubiese estado esta mañana en Palacio, como equivocadamente se ha dicho.

He estado en cama, ha añadido, y me he levantado para ir al Consejo para que no digan luego los periodistas que los ministros hemos recibido la consigna de ponernos enfermos.

Ha negado también que el gobierno haya tomado ninguna resolución acerca de las declaraciones atribuidas al general Arolas por algunos corresponsales de Valencia, añadiendo que él se bastaba para pedir explicaciones, y si no le satisfacían aplicarle el Código de Justicia militar.

El ministro de Hacienda ha desautorizado al corresponsal de la «Gaceta de Francfort», que le atribuye planes económicos, afirmando que no había hecho semejantes declaraciones.

El de Estado ha negado en absoluto que se hubiese recibido en España alguna del gobierno inglés acerca de la interpretación que debe darse el tratado de Utrecht en lo que á las aguas jurisdiccionales de Gibraltar se refiere.

Por último, el ministro de Marina ha dicho que no llevaba asunto alguno al Consejo.

Este ha terminado á las ocho de la noche.

He aquí lo que á la salida del domicilio del señor Sagasta se dignaron decir á los periodistas los consejeros de la Corona:

Los ministros de Hacienda y de la Guerra han expresado sin gran insistencia su deseo de abandonar el gabinete.

El señor Sagasta ha hecho uso de la palabra y sus razonamientos han llegado á convencer á ambos ministros de que por ahora no debían marcharse.

En su consecuencia el gabinete irá á las Cortes tal como está actualmente constituido.

Se ha ocupado el Consejo en aquellos proyectos más importantes que habrán de ser sometidos á las Cámaras, no decidiéndose la fecha en que éstas habrán de abrirse, porque antes de ha-

cerlo quiere el gobierno tener noticia oficial de la ratificación del tratado de paz por el Senado de Washington.

Probablemente dos días después de esta ratificación se publicará el decreto mandando continuar las sesiones.

El ministro de Estado ha dicho que, á pesar de que algunos senadores norteamericanos quieren modificar las conclusiones del tratado de paz con respecto á Filipinas, esto nada tiene que ver con la fecha de la ratificación, porque el gobierno de Washington puede cumplir los deseos de dichos senadores independientemente de la ratificación del tratado por aquellas Cámaras.

La ratificación del tratado, ha añadido, ha llegado á ser en aquel país puramente una cuestión de orden interior, por lo que el gobierno de España debe esperar á que se resuelva, puesto que bien pudiera ocurrir que los senadores antialexionistas llegaran á hacer triunfar las modificaciones que pretenden.

Han sido aprobados los indultos presentados por el señor Groizard y los decretos correspondientes á los mismos serán firmados por S. M. la Reina Regente el día del santo de su augusto hijo.

Se han resuelto varios expedientes de Guerra, Hacienda y Ultramar de escasa importancia.

De los prisioneros españoles de Filipinas no hay nuevas noticias, según han manifestado los señores Romero Giron y general Correa.

## LA CARTA DE POLAVIEJA

La carta del general Polavieja, que tan comentada ha sido entre la gente política, está dirigida al «Diario de Murcia», órgano de los polaviejistas en aquella provincia, y dice así.

«Como yo he planteado siempre mis actitudes políticas en el terreno de las ideas y tengo escrito y dicho reiteradas veces, que no hago cuestión del primer puesto; aceptando el jefe del partido conservador las ideas que he sustentado, impuesto sobre la renta, descentralización administrativa, importancia de la vida regional, muerte del caciquismo, reorganización de las enseñanzas técnicas é industriales por regiones capaces, reorganización del ejército y de la Marina, respeto al concordato y al Vaticano, reforma de las leyes municipal y provincial, cambiando por completo el modo de ser de Ayuntamientos y Diputaciones, eligiendo los individuos por contribuyentes, capacidades y pueblos, conciertos económicos etc., etc., no podía negarme á prestar mi concurso á esa obra ni el de mis amigos

Peró, bien entendido, que no formamos en las filas del partido conservador, ni hemos de sujetarnos á su organización, sino que, por el contrario, aún dentro de esta armonía, hemos de se-

guir organizando nuestras fuerzas con independencia, para pesar más en todas las esferas y ser garantía con nuestro esfuerzo, de que se llevará á cabo lo que con tanto tesón defendemos desde hoy aliados con el partido conservador.

Camilo G. de Polavieja.

Madrid 9 de enero de 1899.»

A los que han comentado esta carta en el sentido de que su autor no está identificado con el Sr. Silvela, contesta «La Época» en los siguientes términos:

«Los elementos á quienes desasosiega la inteligencia entre los Sres. Silvela y Polavieja, porque ven en ella el fracaso de sus ambiciones personales, y la amenaza de que no han de poder seguir explotando los recursos de cierto género de política desacreditada por completo, han tratado nuevamente de fingir desavenencias entre dichos personajes, interpretando torcidamente una carta del general Polavieja publicada en un periódico de provincias.

La comparación entre dicha carta y el discurso del Sr. Silvela, echa por tierra el aparatoso castillo de naipes que hoy trataban de levantar en el mentidero del salón de conferencias algunos fusionistas, y otros que aspiran á ser si los admiten á servir en el partido liberal.

Lo que demuestran estas murmuraciones es que la inteligencia entre los Sres. Silvela y Polavieja es una herida mortal para los planes de aquellos á quienes les parece poco que el Sr. Sagasta haya perdido el imperio colonial de España, y quieren tomarle como bandera de una coalición de ambiciones personales reñidas con los intereses del país y con toda esperanza de regeneración.

Esperamos que, á pesar de todo, esas alharacas no han de poder alterar esta unión, que es hoy la esperanza de los que desean remediar los males que afligen á la nación, y evitar quizás otros mayores.»

## HORRIBLE SITUACION

LAS PRISIONEROS ESPAÑOLES EN FILIPINAS

Cartas recibidas en París comunican detalles de gran interés; pero muy tristes al mismo tiempo, de los trabajos y sinsabores que pasan los españoles prisioneros de los tagalos, y otros datos muy curiosos al menos de las manifestaciones de los indios.

En los pueblos en que están repartidos los prisioneros no se sabe nada del resto del mundo. Solo se tienen algunas noticias de las que dan los periódicos indígenas, y esas son tan espantosas, que llenan de terror á los pobres prisioneros. Estos viven como en una tumba.

Se ha dicho que los indios dan casa y comida á los prisioneros, pero no es cierto. Ni dan, ni por regla general pueden dar, porque no tienen. La gente del pueblo, sino son salvajes, lo aparentan al menos, y la vida de los espa-

ñoles está en sus manos. Los soldados prisioneros parecen cadáveres, y gran número de ellos, sino han muerto de hambre, viven de milagro.

El estado de guerra entre los indios y los norteamericanos ha agravado mucho la situación de los prisioneros españoles, y no se vislumbra siquiera el fin de tantos males.

Algunos periódicos indígenas dieron la noticia de que las señoras de los prisioneros no estaban detenidas y podían viajar, y desde entonces algunas de ellas usan de este permiso con objeto de gestionar lo conveniente á la triste situación en que se hallan. Varias han estado en Manila conferenciando con el general Rizzo en demanda de alguna paga, pero ninguna ha obtenido resultado. Aún en los días en que decían los periódicos que el general había recibido fondos, no alcanzaban éstos para los pobres prisioneros.

Las más animosas de las señoras de los prisioneros se dirigieron á Malolos con objeto de ver al presidente Aguinaldo, pero ninguna pudo conseguirlo. Aguinaldo tiene un estado mayor numerosísimo y permanece invisible. Los miembros del Congreso de Malolos son más accesibles, y por regla general finos y corteses, pero solo buenas palabras pueden obtener de ellos.

Se quejan amargamente de los procedimientos que empleó el general Polavieja, de Primo de Rivera, porque no respetó el pacto de Biacnabató, y, sobre todo, de los frailes. De éstos hablan y no acaban. Dicen que la prensa de Manila, en vez de hacer política de atracción, les llama salvajes diariamente, y esto aumenta las dificultades. Añaden que ellos nada tienen que ver con lo que España acuerda en París, porque su guerra contra los norteamericanos es distinta de la de los españoles. Se duelen, al menos en la apariencia, de la triste situación de los prisioneros, pero indican que nada pueden hacer para aliviarla. Algunos llegan hasta decir que honor, vida, todo lo tuvieron ellos entregados á los frailes durante siglos, sin que el gobierno hubiera tenido piedad.

## DE CUBA

ATROPELLOS EN LA HABANA

Apenas ocupado por los americanos el barrio en que está la habitación del Sr. Montoro, número 193 de la calle de Neptuno, se presentó frente á ella una turba insurrecta exigiendo que el señor Montoro diera vivas á Cuba libre y besara la bandera. En cuanto los americanos se enteraron del hecho, enviaron un piquete de tropa yankee, que desde entonces dá guardia permanente á su casa.

Menos afortunado el Sr. Mestre, dueño de la casa de comercio Mestre y Mata, vió su casa asaltada por las turbas, y negándose á gritar ¡muera España! recibió tres machetazos por la espalda.

La lista de los españoles atropellados es numerosa.

#### EL CAPITÁN CARVAJAL

Ha llegado á Madrid, procedente de Santiago de Cuba, el capitán de las guerrillas de Songo, D. Juan Carvajal, héroe de la campaña, que merece todo género de protección y de auxilio.

El capitán Carvajal es negro y fué repatriado á raíz de la capitulación de Santiago; pero viendo que el gobierno nada hacía por los que habían peleado por la causa de España, decidió volver á Cuba, arriesgando una vez más la vida. El mismo día que desembarcó fué hostilizado por un numeroso grupo de insurrectos, los cuales le hirieron, salvándose de una muerte cierta gracias á la intervención de una patrulla norteamericana que daba guardia en el Banco, donde se refugió.

Los yankees le han protegido durante su permanencia en Santiago y le embarcaron de nuevo para España, porque «los insurrectos han jurado asesinar á cuantos guerrilleros vuelvan á Cuba.»

El capitán Carvajal, que ha perdido en la guerra cuanto tenía, vive de los socorros de sus compañeros.

## LAS QUINTAS EN MÚRCIA

Madrid 17.

El asunto de las quintas de Murcia adquiere por momentos una gravedad extraordinaria.

Los señores Lopez Parra y Aznar han visitados al ministro de la Gobernación para reclamar y le han recordado que el día 21 de este mes habrán de incorporarse á las filas mas de 80 mozos declarados exentos por la comision inspectora.

Decíase también esta tarde que algún consejero de la Corona ha manifestado especialísimo empeño en que se haga la debida luz en esta irregularidad, sin ningún género de contemplaciones ni de miramientos.

Con este asunto se relaciona la noticia que ha corrido hoy de que dos médicos militares que estuvieron encargados del reconocimiento de los mozos de Murcia habian solicitado su retiro, pero que en el ministerio de la Guerra no habia podido darse curso á la solicitud por esperarse la decision de un tribunal de honor formado para residenciar á los espresados facultativos.

## BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. Sebastian mártir.

Santo de mañana.—Sta Inés virgen y mártir.

Cultos.—En la parroquia de nuestra Señora del Carmen esta noche se da principio á un devoto y solemne Tríduo en honor de la Sagrada Familia Jesús, María y José con plática por el Sr. Cura-Regente. Mañana á las 7 Misa, Letanías y Estacion mayor todo con el Señor de manifiesto á los fines de la Liga de Oraciones.

En Sta. María por la noche continúa el devoto Octavario consagrado al glorioso Mártir S. Sebastián, Patron y protector especial de esta ciudad.

En S. Antonio Abad por la noche la Oracion de Cuarenta-Horas juntamente con el solemne Octavario dedicado al Santo Titular Patron principal de esta Isla.

En las Concepcionistas el devoto Novenario consagrado al alivio de las benditas Almas del Purgatorio.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

## TEATROS

CASINO EL CONSEY.—Funciones para el próximo domingo:

Tarde, á las 3

Funcion con regalos.—Se pondrá en escena la bonita zarzuela en 4 actos «Los Madgiare».

Noche, á las 8 y media

Funcion de abono.—Segunda representación de la novela cómico-lírico-dramática en 4 actos y 16 cuadros, basada sobre una obra de Julio Verne y escrita en prosa por Miguel Ramos Carrion y música del Mtro. Caballero «Los Sobrinos del Capitan Grant».

Nota.—El próximo viérnes, por única vez y á beneficio del primer actor y director de la compañía D. Tomás Quero, se pondrán en escena las producciones «De vuelta del vivero», «Viento en popa» y «La Czarina», habiéndose pintado una magnífica decoracion para esta última zarzuela por el pintor escenógrafo D. Pedro Riudavets.

Sigue abierta la suscripcion.

## Movimiento del Puerto

Entrados el 20

De Palma y Norkoping, vapor sueco «A. Wicander», de 954 toneladas, capitán Sr. Falkenberg, con 17 tripulantes y maderas

## Cotizacion oficial

Madrid 19 —4 t.

4 por cien o Interior .....	56'40
Idem Exterior.....	62'85
Idem Amortizable.....	67'40
Rilletes Hip. Cuba 86 .....	53'50
Idem id. del 90.....	46'40
Acciones Banco España....	393'00
Comp. Arrend. Tabacos....	228'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista....	31'00 á 31'25 y 31'20
Londres á la vista.....	33'08 á 00'00
Idem á 60 días vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

## REVISTA DE TEATROS

### En el Principal

Mantener en constante hilaridad á los concurrentes á la funcion de gracia que celebraba anoche el actor cómico D. Juan Gonzalez, fué trabajo un tanto meritorio; pues la comedia *La sombra de Torquemada* en sí solo encierra una trama por demás «inocente» y algo trasnochada. Reconozcamos que esta clase de obras ya no satisfacen al público sensato y que los aplausos que se oyeron anoche en la sala del Principal, constituían únicamente un tributo de admiracion y simpatía al actor beneficiado.

Por lo demás, la labor artística de los principales actores que *desenmarañaron La sombra de Torquemada*, confirmó una vez más el tacto escénico que les asiste para salir airoso en las más de las veces. El Sr. Gonzalez tiene hecho un estudio, si estudio cabe de aquel intrincado é inverosímil *Cameron*, cuyo mérito se acrecentó gracias á la poderosa *vis* cómica del Sr. Gonzalez, que produjo el disloque con *sus cosas*. Estuvieron también en lo justo de sus papeles las Sras. Roig y Castillo, los Sres. Torres y Perez, este último atinadísimo en el enfático *D. Basilio*, el cual caracter sostuvo muy bien en el trascurso de la representación.

El cuento *Los pantalones*, puesto en accion por D. Mariano Barranco, estuvo más en concordancia con las tendencias del teatro moderno; presentándonos el Sr. Gonzalez acabada muestra del marido condescendiente. Este tipo le valió una ovacion.

Desde estas columnas enviamos á D. Juan Gonzalez sincera felicitacion, que unimos á los aplausos y valiosos regalos que anoche recibió de sus amigos y admiradores en el escenario de nuestro primer teatro.—\*\*\*

## Anuncios oficiales

### Administracion-Depositaria de Hacienda de Mahon.

Esta Administracion Depositaria queda autorizada para admitir hasta el día 31 del mes actual y por la cantidad de 1.500 pesetas, la redencion del servicio ordinario de guarnicion en los cuerpos armados, á los reclutas del reemplazo de 1898 y anteriores pertenecientes á los cupos de Ultramar, que se hallen pendientes de embarque.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.—Mahon á 20 Enero 1899.—El Administrador-Depositario, José J. Sancho.

### Don Juan Ginart Hernandez, Recaudador de Contribuciones de la zona de Menorca.

Hago saber: Que con arreglo al edicto publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la cobranza voluntaria de la cuota del tercer trimestre de 1898 á 99 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de esta ciudad durante los días 1.º al 6 de Febrero en el local de la Recaudacion sito en la calle de la Infanta núm. 12 desde las 9 de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Institucion de 12 de Mayo de 1896.—Mahon 19 de Enero de 1899.—P.º O.º del Recaudador Juan Ginart, Benito Aguiló.

## Gacetilla

Estimando que el itinerario del nuevo servicio de correos en proyecto, propuesto por la Alcaldía, llenaba satisfactoriamente las necesidades del público, conciliando en cuanto es posible los intereses de la empresa que ha de prestarlo con los del Estado y de la Provincia, no habíamos creído necesario ocuparnos en este asunto, pero ante el injusto é inmotivado ataque que «El Liberal» dirige al Sr. Biale en su número del miércoles porque en su persona se reúnen la doble calidad de Alcalde de Mahon y Presidente de «La Marítima», creemos deber nuestro volver por los fueros de la justicia, pues nos consta que el Sr. Biale procediendo con la delicadeza que le distingue y caracteriza todos sus actos, por la misma razon de ser Alcalde y Presidente de «La Marítima», antes de proponer dicho itinerario lo consultó no solo con personas de reconocida imparcialidad, ajenas á las contiendas locales, si que también con alguno muy allegado á «El Liberal» y de cuya redaccion forma parte, que lo aceptó en principio sin perjuicio de introducir en él las modificaciones que un nuevo y más detenido estudio del asunto ó la experiencia pudieran aconsejar.

Además debió tener en cuenta «El

Liberal» que en el itinerario de referencia hubo de partirse del pié forzado de no alterar los días en que se realizan los viajes entre Mahon y Barcelona por vía de Alcudia porque éstos no afectan solo á Menorca si que también á Mallorca que los aprovecha en la combinacion de sus correos con el Continente, y que en el mismo se combinan las expediciones de modo que la empresa concesionaria pueda realizar los tres de Mahon con solos dos vapores como tiene ofrecido.

Por otra parte, si «El Liberal» estimaba deficiente el itinerario de que se trata, lo regular y correcto era que hubiese formulado otro que partiendo de las bases indicadas salvara los inconvenientes que en aquél encuentra para que en ningún tiempo pudiera creerse que guiaba su pluma el espíritu de secta ó el deseo de molestar al adversario político tomando por pretexto una cuestion de interés general. Venga este itinerario y entonces podremos discutir con serenidad y sin apasionamiento cual es mejor y más realizable en la práctica si el que ha propuesto el señor Alcalde ó el que presente nuestro colega.

Ciento sesenta y tres individuos del reemplazo de 1895, pertenecientes á este Regional, serán mañana licenciados.

De ellos, 56 son hijos de esta isla; 73 que saldrán el domingo para Alcudia; 17 que lo efectuarán el martes para Palma, y los 17 restantes por puntos diferentes.

Por la Benemérita del puesto de Ciudadela sabemos han sido capturados, convictos y confesos los cacos que uno de estos días robaron en una casa de aquella ciudad algunas sobrasadas.

Un aplauso á la Guardia civil.

Hoy se ha celebrado en la parroquial iglesia de Santa María, con los cultos acostumbrados, la funcion religiosa dedicada á San Sebastian, ocupando la Sagrada Cátedra el Misionero Apostólico D. Jaime Tutzó, quien ha expuesto con correccion y laconismo las excelencias del Santo como cristiano y como abogado especial de esta ciudad. La concurrencia congregada en dicha iglesia ha sido bastante numerosa.

Luego se ha verificado la procesion llevando en santo triunfo la veneranda imagen del Excelso Mártir, recorriendo el curso de costumbre.

Leemos que es casi seguro que las oposiciones á escuelas elementales de niños que deben verificarse en el rectorado de Barcelona, se convocarán para el día 3 ó el cuatro del próximo mes de Febrero.

Esta mañana se ha verificado el relevo de las fuerzas de infantería destacadas en la Mola con las acuarteladas en esta ciudad.

Una compañía ilusionista que actualmente funciona en Palma, ha arrendado el Teatro de esta ciudad para después de terminada la contrata con la compañía dramática que actúa en dicho coliseo.

En el salon café del Casino «El Consey», hemos visto expuesto un cuadro anunciador de la funcion á beneficio del Sr. Quero, director de la compañía que actúa en dicha sociedad. Componen di-

ho cuadro trabajos caligráficos perfectamente acabados y en buen orden distribuidos, con facsímiles de la cabecera de EL BIEN PÚBLICO del día diez y seis del corriente, en primer término, circundando el cuadro un programa de la indicada función de gracia, un recibo del Banco de Mahon, tres naipes, un décimo de la Lotería de Madrid del sorteo de Navidad, un pentágono, varios sellos de correos con el busto del beneficiado, y otros que revelan en el dibujante esquisito tacto, buen golpe de vista y hábil ejecución, lo cual nos complacemos en consignar.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se cubran mediante concurso seis de las siete plazas de jefes de taller creadas en la maestranza de Ingenieros de Guadalajara y que se anuncie este acuerdo para que puedan solicitarlas los aspirantes.

Las indizadas plazas de jefes de taller se hallan dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas y aumentos decenales de 500 hasta llegar a un máximo de 3.500 pesetas al cumplir los treinta y cinco años de servicios.

En el diario oficial se expresan las condiciones que deben reunir los que las soliciten.

#### Sesion del Ayuntamiento

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Biale Coll, con asistencia de los concejales Sres. Pons Alzina, Tudury, Pons Pons (D. Pedro), Flaquer y Rotger.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se aprobó el justiprecio de una parcela de terreno perteneciente a la casa n.º 79 de la calle del Pol, ocupada para la alineacion de la misma.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia, transcribiendo otra de la Direccion General de Administracion, en la que participa se han recibido en aquél Centro las cuentas de fondos del presupuesto de este Municipio, respectivas al año económico de 1893 94.

Se acordó contestar a una comunicacion del Asilo Naval Español establecido en Barcelona que careciendo este Ayuntamiento de crédito en el presupuesto vigente para concederle la subvencion anual que pide con el fin de ayudar a su sostenimiento, y que se tendrá presente al tiempo de formar el presupuesto ordinario del año económico próximo.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio municipal establecido sobre las reses que se degüellan en el matadero público durante el año económico de 1899 á 1900.

Se acordó exponer al publico para efectos de reclamacion el padron rectificado de individuos sujetos á prestacion personal para la conservacion de caminos en el corriente año económico.

El Sr. Alcalde enteró al Ayuntamiento de que el Director de una compañía ilusionista que actualmente funciona en la capital de la provincia le había pedido telegráficamente en arriendo el Teatro de esta ciudad para despues de terminada la contrata con la que en él actúa y que se lo había ofrecido con las mismas condiciones que á esta se le fijaron. El Ayuntamiento acordó aprobar lo hecho por el Sr. Alcalde.

Se acordó terminar el arreglo del

frente a las calles de S. Lorenzo, Infanta, S. Manuel y S. Jorge.

Se aprobaron las cuentas de inversion de la consignacion de material de la escuela de Dibujo durante los años económicos de 1897 98 y 1898 99.

Se aprobó una cuenta de jornales y materiales invertidos en la recomposicion de las calles de la Iglesia y Alayor.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se señaló la orden del día para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levanto la sesion.

#### Pronósticos del tiempo

En la segunda quincena de Enero se acentuará la inclinacion que hacia la Península Ibérica han experimentado las corrientes aéreas del Atlántico en la quincena anterior, como hablamos previsto.

El domingo 22, por derivacion de los mínimos que actuarán por los mares del N. y Caltico, se formará una depresion entre los golfos de Leon y Génova, que dirigiéndose hacia los parajes de Túnez y Malta el 23 y 24, ha de hacer decender la temperatura y ha de ocasionar temporal en el Mediterráneo, sobre todo entre el 23 y 25, que reaccionará sobre España, en donde se producirán lluvias y nieves, en especial en las regiones vecinas de dicho mar, con vientos de entre NE. y SE.

Al mismo tiempo, el lunes 23 aparecerá por las Azores una borrasca, cuyo centro principal, situado el martes 24 entre dichas islas y Portugal, actuará por el O. de la Península Ibérica, en donde habrá lluvias, que se propagarán al interior, con vientos de entre SO. y O. en dicho día, como también en el siguiente, en que, por dirigirse esta borrasca hacia Irlanda, se encontrará su núcleo al NO. de Galicia. Por esta razon ha de bajar de nuevo la temperatura.

Al apartarse de España las depresiones anteriores, se acercará el jueves 26 otra borrasca de bastante intensidad á los parajes de Madera, ejerciendo alguna influencia sobre la Península, aunque escasa.

Mayor será la que ejercerá el viernes 27, por hallarse colocado el centro borrascoso entre Madera y Portugal, ocasionando lluvias bastante generales y algo abundantes, con vientos de entre S. y O. Temporal en el Atlántico.

El sábado 28 sufrirá una bifurcacion esta borrasca: un núcleo caminará á lo largo de las costas de Portugal, mientras otro de menos importancia pasará por el Mediodía de España con direccion á Argelia. Seguirán las lluvias bastante generales, con vientos del segundo y tercer cuadrantes. Temporal en nuestros mares.

El domingo 29 seguirá actuando sobre la Península la borrasca del Atlántico, cuyo centro principal se encontrará al NO. Continuará, aunque más atenuado, el temporal, con vientos fuertes del cuarto cuadrante y descenso de temperatura.

El lunes 30 se aproximará al O. de Francia otra borrasca, que producirá en este día y el siguiente fuerte temporal en este golfo de Gascuña, y en España vientos duros de entre SO. y NO. con algunas lluvias, especialmente en Galicia y Cantabria.—SFEJON.

#### Correos para Buenos Aires

Vistos los itinerarios para el año actual de 1899, correspondientes á las li-

neas de vapores corraos á Buenos Aires, á que se refiere la letra Cotel, contrario celebrada con la Compañía Transatlántica, cuyos itinerarios se sometieron á la aprobacion del ministerio de Ultramar el representante de la misma; y resultando de su exámen que tan solo defieren de los del año anterior en que se han alterado los meses de las salidas, verificándose éstas de la Península, sin modificacion de fechas, en los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre, y de Buenos Aires, al regreso, en los de Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre, y que de este modo quedan comprendidos, tanto los seis viajes de ida como los de regreso, dentro del año natural se ha dispuesto por real orden de dicho ministerio que se aprueben los mencionados itinerarios en la forma propuesta por la Transatlántica.

## NOTICIAS MILITARES

### PROYECTOS DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Telegrafian de Madrid que el ministerio de la Guerra ha manifestado que tiene en cartera el proyecto de servicio militar obligatorio, que someterá á la aprobacion de las Cortes tan pronto como estas se reúnan.

En dicho proyecto se fija la edad de 21 años para ingresar en filas, por entender que es cuando el hombre ha adquirido su completo desarrollo. A los 19 años entrarán los mozos en la situacion de reclutas disponibles.

«Me propongo—ha dicho el ministro—hacer desaparecer la exencion por cortos de talla, puesto que para disparar un fusil no se necesita ser un Hércules, aparte de que en las instituciones armadas existen ciertos destinos, como el de ranchero, que para nada exigen elevada estatura. Claro es que procuraré que esta medida tenga su limitacion en casos verdaderamente excepcionales que ofrezcan el ridículo á la vista. De este modo entiendo que han de corregirse in veterados abusos, como los descubiertos recientemente en las comisiones de quitas de Murcia y Caravaca. En cambio, procuraré que el reconocimiento facultativo que precede á la declaracion de soldado sea riguroso, fijándose detenidamente los médicos en la complexion de los reclutas, para evitar que se dé el caso que los débiles y enfermizos cumplan en filas su deber de servir á la patria, mientras los sanos queden exentos de este servicio. Ignoro si las Cortes aprobarán este proyecto—ha terminado el general,—pero yo lo creo sumamente práctico.»

### DISOLUCION DE BATALLONES

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado la siguiente circular:

«Habiendo cesado las causas que aconsejaron la organizacion de los cinco batallones expedicionarios con destino á Filipinas, dispuesta por real orden de 9 de Mayo de 1898, la Reina Regente del reino, en nombre de su augusto hijo, el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer:

Que queden disueltos por fin del mes actual los cinco batallones mencionados; que los jefes, oficiales y sus asimilados, con destino á estas unidades y en comision, volverán á los cuerpos de que proceden y á que sigan perteneciendo, y los que no se hallen en este caso quedarán á disposicion del ministerio para su ulterior destino, los individuos del cupo de Ultramar que forman parte de dichos batallones, serán designados por los capitanes generales de las regiones en que hoy se hallan, á los cuerpos de la misma, en los que serán alta en 1.º de Febrero, nivelando sus fuerzas dentro de la conveniencia del servicio.»

El resto de la circular se refiere á la forma en que ha de entregarse el armamento, municiones, material sanitario, etc., etc.

## ¡Ojo cargadores!

El acreditado veloz velero

**SAN JAIME**

con su nuevo patron D. Miguel Mopjo, saldrá de Barcelona irremisiblemente para ésta el miércoles 25 del actual, admitiendo carga á precios reducidos.

Es indispensable á fin de que la carga sea embarcada con dicho buque, se pasen las notas este correo, pues si no es por temporal, no demorará su salida.

Lo despachan los Sres. Pomar, Cristina 7, Barcelona; y D. Antonio Frau, Muelle, Mahon.

## Telegramas

DE

## El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Sevilla 19.

El traslado de los restos de Cristóbal Colon ha sido solemnísimo. Se han disparado las salvas de ordenanza habiendo las tropas de la guarnicion cubierto la carrera. Un gentío inmenso se agolpaba en las calles del tránsito. Ha presidido el acto el Sr. Duque de Veragua. Los restos han sido depositados en la capilla de la Virgen donde se levanta el monumento debido al arquitecto D. Ramon de Mérida.

Madrid 19.

La supresion del Ministerio de Ultramar tardará en decidirse ya que habrá necesidad de celebrar aun dos consejos.

Prepárase un importante decreto sobre el alumbrado de los puertos y costas de la península.

En breve irán á Cartagena 7 buques de guerra que quedarán en aquel puerto en situacion de reserva.

Se ha ordenado que la escuadra de Cámara salga para Algeciras y Baleares.

Madrid 20.

El Sr. Silveira ha negado abrigar los propósitos reaccionarios que se le atribuyen por su discurso pronunciado en el Círculo Conservador; y ha declarado que respetará la Constitucion y que en el gobierno aplicará el criterio de expansion.

Madrid 20.

El general Weyler ha insistido en que está de acuerdo con la política del Sr. Romero Robledo, por considerar que la union conservadora amenaza con la reaccion que el ex-capitan general de Cuba considera como un peligro de disolucion nacional ya iniciada por el regionalismo; y añade que es necesaria la formacion de un gran partido liberal.

## Para vender

Lo está una viña de cabida de cuatro mil cepas, situada en Tornali.

Para informes, calle de Sta. Cecilia número 20.

## Telegramas

TUMULTO.—MUERTOS Y HERIDOS.—ESTE-  
RHAZY

París 18.—Segun comunican de Budapesth, en Ujzentanna ha habido un tumulto con motivo de la eleccion de un juez para aquel distrito. Los amigos y adversarios del togado llegaron a las manos, promoviéndose un tumulto indescriptible.

De la colision resultaron cuatro muertos y veinte heridos y contusos. La policia practicó varias detenciones.

De Londres telegrafian que el comandante Esterhazy vendrá en breve a esta capital para declarar ante el Tribunal de Casacion que entiende en el proceso Dreyfus.

RECAUDACION DE LA HACIENDA.—ACCIDENTE  
FERROVIARIO

Madrid 18.—En la recaudacion de Hacienda durante la primera quincena del presente mes ha habido un aumento por todos conceptos de 1.174,891 pesetas, con relación a lo recaudado en igual periodo de tiempo en el año anterior. La renta de Aduanas ha contribuido en parte a este resultado, pues se han recaudado 523,284 pesetas más que en el año anterior.

Al entrar en la estacion de Zumárraga (San Sebastian) el tren correo de Bilbao, rebasó la línea de parada, yendo a estrellarse la locomotora contra una pared. Han resultado varios heridos, entre ellos uno grave.

LOS BIENES DEL CLERO

Madrid 18.—En Consejo se ha leído una solicitud, remitida por el señor Arzobispo de Valencia, pidiendo a los poderes públicos el exacto cumplimiento del Concordato celebrado en 1859 entre la Santa Sede y el Gobierno español.

Pide el Prelado se nombren Comisio-

nes mixtas para liquidar los bienes del Clero, de los que se incautó el Gobierno, ofreciendo su reintegro con láminas de la Deuda intransferible.

Dice el referido documento que muchas diócesis comenzaron los trabajos de liquidacion, pero ninguna los ultimó.

Este asunto ha sido objeto de un largo debate entre los ministros.

Afecta cuestiones que, por lo complejas y delicadas, están llamadas a preocupar seriamente al Gobierno.

El importe de los bienes que por esto habria que restituir asciende a muchos millones.

Se acordó nombrar ponente de este asunto al señor Puigcerver.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 18.—La prensa rusa dice que no pueden permanecer indiferentes ni Rusia ni Francia ante el propósito de venta por España de los archipiélagos que le quedan en el Pacífico. Ni Francia ni Rusia pueden ver tranquilas cómo estos territorios pasan a Inglaterra ó a Alemania.

—Se dice que nuestras relaciones con Inglaterra han mejorado ante la esperanza que ésta abriga de posesionarse de lo poco que los yankees nos han dejado en el Pacífico.

—«La Reforma», que vuelve a llamar a Polavieja el general *cristiano*, dice que despues de las cartas publicadas ayer el dictador católico se ha confundido y desaparecido en los brazos de Silvela. «La Reforma» toma el pelo de lo lindo al general *cristiano*. «Conste, pues, dice, que están casados y bien casados, y que, por ahora, nada hay que decir de esta union. Si al correr de los tiempos aparecen discordias, esto no impedirá que se trate de un matrimonio consumado, y entonces po-

drán pedir el divorcio por infidelidad manifiesta.»

—El órgano de Primo de Rivera, que es el mejor enterado de las cosas de los militares, dice que Martinez Campos no ha estado enfermo, como dijo «La Epoca» y han reproducido los demás periódicos. Es a un hijo de Martinez Campos al que han visitado los médicos. Don Arsenio está sano y salvo.

—El decreto de la reforma del Reglamento de la cobranza de Contribuciones aparecerá en breve en la «Gaceta»

—«Le Gaulois» publica un artículo de Ernesto Daudet abogando por la alianza francesa y alemana. Expone los progresos que esta idea ha hecho en Francia desde algunos años a esta parte.

—Dice «El Imparcial» que cuantos españoles protesten del caciquismo y desean su anulacion deben auxiliar a los que combaten los escandalosos sucesos ocurridos en la cuestion de quintas en Murcia. No son palabras, sino actos, lo que se necesita para acabar con la plaga del caciquismo. Recuerda lo que ha hecho el Consejo de Estado para limitar las funciones del comisario régio. Ni siquiera se ocupa del artículo de «El Correo» de ayer defendiendo al ministro de Hacienda en este asunto.

—«El Imparcial» habla de la prision de dos oficiales de artillería de Barcelona, y dice que el primer paso para la regeneracion es la extricta justicia para todos. Cree que no es lo mismo entregar un sitio desguarnecido que una plaza con material de guerra.

—Dicen de Cádiz que ha sido levantado el catafalco donde se colocará el cadáver del marino señor Bustamante. Lo forman dos torpedos de la invencion de dicho marino.

## Anuncios oficiales

D. Juan Ginart Hernandez, Recaudador voluntario de la única Zona de Menorca.

Hago saber: Que la recaudacion de las cuotas de la contribucion territorial é industrial, correspondientes al tercer trimestre de 1898-99, tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los dias que a continuacion se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talon-recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los dias de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros dias del mes de Marzo próximo, en el local de la Recaudacion, sito en Mahon, calle de la Infanta, núm. 12, de nueve mañana a la una de la tarde

Alayor, del 2 al 6

Ciudadela, del 2 al 7.

Ferrerías, del 2 al 4.

Mahon, del 1.º al 6.

Mercadal, del 2 al 4

Villa-Carlos, del 10 al 12.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instruccion de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.

—Mahon 16 de Enero de 1899.—El Recaudador, Juan Ginart.

## Escopeta

Se desea comprar una escopeta en buen estado de servicio, de fuego central y calibre 12.

Para su ajuste dirigirse a Juan Pons alias *Relotge*, cochero de Alayor.

2

Imp. de M. Parpal

# SECCION DE ANUNCIOS

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA CÓMICO-DRAMÁTICA ESPAÑOLA

dirigida por el reputado primer actor

D. JOAQUÍN NUÑEZ

Función para el domingo 22 Enero 1899

A BENEFICIO DE LA PRIMERA ACTRIZ

SRIITA. D. CARMEN ROIG

QUE TIENE EL HONOR DE DEDICAR

á los Sres. Presidente y Socios del Casino Mahonés

Última de abono

3.ª série

DEBUT DE LA SEGUNDA DAMA

DOÑA MARÍA ZAMORA

1.º Sinfonía por el quinteto que dirige el Mtro. Sr. Villalonga.

2.º El extraordinariamente aplaudido drama en tres actos y en prosa original del malogrado autor D. José Feliu y Codina, que con tanto éxito se estrenó en el Teatro de la Comedia de Madrid y cuyo título es:

MIEL DE LA ALCARRIA

dirigido por el primer actor D. Joaquín Nuñez.

REPARTO: Angelina, Srta. Roig; Raimunda, Sra. Castillo; Engracia, señora Hormigo; Gervasia, Sra. Zamora; Simona, Sra. Estela; Petra, Srta. Sintes; Ruperta, Srta. Segut; Clemente, Sr. Perez; Mauricio, Sr. Gonzalez; Santiago, Sr. Torres; Lorenzo, SR. NUÑEZ; Damian, Sr. Osilve; Lucio, Sr. Riudavets.

3.º El aplaudido diálogo en verso, original de D. Felipe Perez y Gonzalez, titulado:

IDOÑA INÉS DEL ALMA MIA!

desempeñado por la beneficiada y el Sr. Nuñez.

Precios los anunciados. A las 8 y media en punto.

### Notas:

Terminando con esta función el abono de la 3.ª série, queda abierto otro de 10 únicas y últimas funciones de la temporada. Los señores abonados pueden pasar á recoger sus tarjetas de abono á la contaduría del Teatro.

El próximo jueves 26 se verificará la función á beneficio de la 1.ª actriz DOÑA ELISA CASTILLO, con la celebrada comedia en tres actos, del inmortal autor D. Adelardo Lopez de Ayala, titulada:

EL TANTO POR CIENTO